

Image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

Image not found or type unknown



**Identificación más resistente y confiable. Autor: Juventud Rebelde Publicado: 21/09/2017 | 05:56 pm**

## **Identificación más resistente y confiable**

El nuevo documento de identificación que, en correspondencia con los estándares internacionales, pudiera usted portar a partir del 29 de octubre, es más seguro y resistente que los conocidos hasta el momento

**Publicado: Jueves 16 octubre 2014 | 12:29:32 am.**

**Publicado por: Ana María Domínguez Cruz**

El nuevo documento de identificación que, en correspondencia con los estándares internacionales, pudiera usted portar a partir del 29 de octubre, es más seguro y resistente que los conocidos hasta el momento.

De manera gradual y paulatina comenzará su implementación en las oficinas de trámite del municipio capitalino de Habana del Este, cuando acudan a estas quienes perdieron su documento de identificación, necesitan subsanar un error o realizar un cambio legal.

A partir del 5 de noviembre será posible recibirlo en el Cerro, una semana después en La Lisa y Marianao y luego, en el resto de la capital y del país, en la medida en que las condiciones organizativas y técnicas lo permitan.

La garantía de una mayor seguridad en lo concerniente a la identificación de cada ciudadano, así como la calidad y durabilidad del documento que la acredite fue la motivación principal para asumir la inversión para este proceso.

Los detalles relacionados con la emisión de este nuevo carné de identidad fueron dados a conocer en conferencia de prensa este miércoles por el coronel Mario Méndez Mayedo, primer segundo jefe de la Dirección

de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior; el mayor Alejandro Diéguez Montesinos, jefe del Centro de Personalización, Documentos, Identidad y Viajes; la teniente coronel Magnolia Soto Bernal, jefa del Departamento de Trámites; la mayor Lisset Garriga Sánchez, jefa de la Unidad de Trámites; y la capitana Agdarys Morales Cordero, especialista de la institución.

## Total confiabilidad

Con un impuesto sobre documento de 25 pesos en moneda nacional y sin tener que llevar la fotografía —porque se toma de forma digital en la propia oficina y sin costo alguno—, las personas podrán adquirir este nuevo carné de identidad a través de una gestión más ágil y segura en cualquiera de las 189 oficinas de trámite del país en la medida que se extienda el proceso. En esas oficinas se realizaron alrededor de 1,3 millones de trámites relativos al carné de identidad en 2013, de los cuales el 25 por ciento se ejecutó en la capital.

El coronel Méndez Mayedo explicó que este nuevo carné, con un formato similar al de una tarjeta magnética y cuyo material es el policarbonato, ofrece numerosas ventajas, entre las que se incluye la mayor durabilidad y seguridad.

«Se introducen en el proceso de emisión de este nuevo documento de identificación tecnologías de avanzada como la biometría y las zonas de lectura mecánica en el documento, las que facilitarán los servicios a los ciudadanos.

«Además, se contribuirá al proceso de informatización de la sociedad, pues el documento no tendrá una confección manual como el actual, y a partir de la tecnología aplicada se propiciará mayor agilidad en los trámites, a la vez que se abren nuevas posibilidades hacia el futuro».

Microtextos, hologramas asociados al laminado, impresiones del pulgar, entre otros componentes, dotan a este carné de una información más completa de la persona. «En el reverso están las zonas de lectura mecánica en las que se almacena información biométrica del portador del carné, las que pueden ser leídas con un escáner u otro equipo».

A través de una encuesta del Minint a más de 10 000 personas pudimos constatar que el costo del trámite oscilaba entre los 20 y los 25 pesos en moneda nacional, pues la persona hasta hoy debía presentarse en la oficina con dos fotos y los sellos, comentó Méndez Mayedo. «Por ello, se fijó esa cantidad para el impuesto sobre el documento para todo tipo de gestión que se solicite, ya sea una pérdida o deterioro, un cambio de domicilio, un arribo a la mayoría de edad, entre otros».

Tal como sucede con los pasaportes, el nuevo carné de identidad solo se elaborará en este Centro de Personalización en la capital, y su entrega será entre los siete y 15 días posteriores, período durante el cual la persona portará un documento provisional emitido en la oficina de trámite, apuntó la capitana Agdarys Morales Cordero.

El nuevo carné de identidad cumple con las normas ISO de tamaño para que pueda guardarse en las carteras, en las billeteras y se conserve mejor, agregó Méndez Mayedo.

«Se ha confeccionado con un material más resistente, pero su durabilidad depende de su cuidado. Aunque su fecha de vencimiento es de diez años, como sucede con el carné plasticado que poseemos hoy, esto no quiere decir que pierde su validez si no es renovado, pues todos los documentos de identificación mantienen su vigencia si se encuentran en buen estado de conservación», apuntó Diéguez Montesinos.

Méndez Mayedo comentó las nuevas potencialidades que podrá tener este nuevo carné de identidad, con el que se eliminarán engorrosos trámites que hoy debe realizar la población. «La inclusión de los nombres de los padres y los datos del Registro Civil en el nuevo carné, a petición del Ministerio de Justicia, permitirá más adelante aliviar a los ciudadanos en gestiones que deben hacer para la obtención de certificaciones de nacimiento, por ejemplo».

Añadió que en años posteriores se analizarán las posibilidades técnicas para incluir en el nuevo carné datos de voz, iris ocular y elementos de ADN, todo lo cual redundará en un documento de identificación cada vez más confiable y más difícil de falsificar.

### —¿Cuán vulnerable podría ser este nuevo carné?

—No debemos ser categóricos, pero este nuevo diseño impide cualquier acción de falsificación o suplantación de identidad. Hasta ahora, todas las pruebas que hemos realizado demuestran las fortalezas de este nuevo diseño, al que no se le pueden fotocopiar los datos, ni replicar las combinaciones de colores, ni alterar la información digitalizada.

«Actualmente portamos el carné plasticado, con una foto tradicional, con una captura manual de las impresiones digitales y manuscrito, y todos esos elementos incrementan el riesgo de vulnerabilidad. El nuevo diseño incluye la foto digital, la impresión de todos los datos a láser, la captura automática de las impresiones digitales, con lo que las medidas de seguridad son más fuertes».

Insistió Soto Bernal en que este servicio se ofrecerá en las 189 oficinas de trámites del país, sin importar el lugar de residencia del individuo.

«Al igual que otros trámites, la población puede solicitarlo los lunes y miércoles, en el horario comprendido entre las 8:00 de la mañana y las 7:00 de la noche; los martes y viernes hasta las 5:00 de la tarde, y los jueves y sábado hasta las 12:00 del mediodía. No es necesario acudir en horas de la mañana solamente, pues se desaprovecha las posibilidades de efectuar un trámite más rápido en momentos del día en los que no confluyen tantas personas».

Diéguez Montesinos destacó, en diálogo con esta reportera, que el Decreto-Ley 248 del Sistema de Identificación y del Registro de Electores del año 2007 (artículo 2, inciso 1) precisa que las personas mayores de 16 años están obligadas a poseer, portar y mostrar su documento de identidad, aspecto de la ley que se debe respetar también con la tenencia de este nuevo carné.

En el reglamento de este Decreto-Ley, reflejado en la Resolución 6 del Ministro del Interior del año 2007, se establece, en el artículo 3, que «los documentos de identidad son personales e intransferibles».

«En cualquier circunstancia las personas deben portar su documento de identidad, por lo que no puede ser retirado en calidad de garantía o depósito en los guardabolsos de las tiendas, en un hospital, o en la recepción de algún organismo o alguna entidad estatal», destacó Diéguez Montesinos, quien acotó que lo anterior queda refrendado también en el artículo 5 del Decreto-Ley 141 del Sistema Contravencional, a pesar de la frecuencia

de su violación».

En la conferencia de prensa se precisó que el carné de identidad actual en cualquiera de sus formatos —tarjeta plasticada o el llamado librito—, no pierde vigencia; el cambio se hará en la medida en que las personas realicen un trámite que implique recibir un nuevo carné (por pérdida, deterioro, arribo a los 16 años, etc.), al tiempo que se puntualizó que la Tarjeta de menor no sufre variación.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2014-10-16/identificacion-mas-resistente-y-confiable>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde